



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "PANTUEÑA"

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril; y los artículos 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de hace público por decreto de Presidencia 182/2012, de 15 de noviembre, se ha acordado delegar para la firma de documentos, certificados y para ejercer las funciones de presidenta en funciones en la vicepresidenta doña Mercedes Machicado de las Heras, a partir del día 23 de noviembre y hasta mi incorporación.

Torres de la Alameda, a 15 de noviembre de 2012.—La presidenta (firmado).

(03/38.872/12)

